

Proceso: UNION MARITAL DE HECHO
Demandante: GADYS DIAZ SUAREZ
Demandado: ASTOLFO CONTRERAS PEREZ
Radicado: 500013110002-2010-00131-00

17



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 8 de octubre de 2019. En la fecha pasó el presente proceso al despacho del señor juez.

LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiocho (28) de octubre del dos mil diecinueve (2019).

No se atiende lo solicitado por el señor ASTOLFO CONTRERAS PEREZ, a través del memorial que antecede, por cuanto toda petición que las partes deseen realizar dentro del proceso, en el estado en que se encuentre, deben elevarlas a través de apoderado judicial.

Notifíquese.

El Juez,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO